Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027 | Secretaría de la Tesorería y Finanzas

LISTADO DE REQUISITOS

COMERCIO ESTABLECIDO

FECHA: 17-12-2025

SOLICITANTE:	**JOSE ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ**
GIRO:	**TORTILLERIA**
DOMICILIO	**CALLE GARDENIAS No. 146-D FRACCIONAMIENTO LAS ORQUIDEAS, GUADALUPE, ZAC.**
RECIBIDO OFICILIA DE PARTES	**26-NOVIEMBRE-2025**
No. FOLIO OFICIALIA DE PARTES	**5300**
No. FOLIO UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS	**60**

Escrito dirigido al presidente	✓
Credencial de elector	✓
Comprobante de domicilio	✓
Croquis de ubicación	✓
Contrato de arrendamiento	✓
Compatibilidad urbanística municipal	✓
Visto bueno de protección civil	✓
Licencia ambiental	✓
Aviso de funcionamiento de servicios de salud	✓
Verificación de Ejecución fiscal	✓

OBSERVACIONES:

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

L.C. MARCO ANTONIO VAZQUEZ SOLIS

Subsecretaría de Ingresos

ENCARGADA DE LA UNIDAD PERMISOS Y LICENCIA

P.A.

LIC. REBECA GARIBAY VANEGAS

60

Ayuntamiento de Guadalupe

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Oficialía de Partes

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC.
OFICIALÍA DE PARTES
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FOLIO	**005300**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:	**26 de Noviembre de 2025 10:36 hrs.**
NOMBRE DEL INTERESADO:	**José Antonio Valdez**
PROCEDENCIA:	**Guadalupe, Zac.**
ASUNTO:	
Solicitud para trámite de Licencia de funcionamiento de comercio y padrón municipal para giro comercial y/o prestación de servicio de tortilleria, ubicado en calle Gardenias No. 146-D, fraccionamiento Las Orquideas, Guadalupe, Zacatecas.	
NÚMERO DE OFICIO O FOLIO RECIBIDO:	**S/N**
TURNAR A:	
Comisión de Comercio	**Atención**
Departamento de Ejecución Fiscal	**Verificación**
Comisión de Hacienda y Vigilancia	**Conocimiento**
OBSERVACIONES:	
Presenta original en una foja útil por el lado anverso. Anexa catorce fojas útiles por el lado anverso y reverso.	

PRIORIDAD:

NORMAL [X] URGENTE [ ]

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza — Ayuntamiento de Guadalupe
11:43
26 NOV. 2025
Sara
RECIBIDO
Departamento de Ejecución Fiscal

El presente acuse, representa la validez de haber entregado en tiempo y forma los oficios que se reciben en Oficialía de Partes, dando como valido el sello y firma de quien RECIBE. Lo anterior con fundamento en los artículos 90, fracciones II, VI y VIII del reglamento interior de la administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y 11,12 y 13 del Reglamento para la Oficialía de Partes del Municipio de Guadalupe, Zac.

Solicitud para trámite de Licencia de Funcionamiento de Comercio y Padrón Municipal para Giro comercial y/o de prestación de servicios.

LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

Fecha: 26 noviembre 2025

Por medio del presente y de la manera más atenta solicito a Usted tenga a bien de otorgar su visto bueno para contar con Licencia de Funcionamiento y Padrón Municipal para la prestación del servicio de Tortillería que se encuentra ubicada en Calle Gardenias No. 146-D Fracc. Las Orquideas de esta ciudad de Guadalupe, Zac; con un horario de 09:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Domingo, por el motivo de Ser mi Fuente de empleo mi número telefónico es 492 223 29 71 correo valdezjose15066@gmail.com para recibir todo tipo de notificaciones en relación a mi tramite. 15606

Agradeciendo su atención al presente y esperando contar con una respuesta favorable, quedo de Usted como su atento (a) y seguro (a) servidor (a).

Gpe Guadalupe
26 NOV. 2025
10:36 HRS
RECIBIDO
Oficialía de Partes

A T E N T A M E N T E

C. José Antonio Valdez

00005300

C.c.p.- L.C. MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ.- PRESIDENTA DE LA COMISION DE COMERCIO. - Para su conocimiento.

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALDEZ
DOMINGUEZ
JOSE ANTONIO

SEXO H



DOMICILIO
C FUENTE CANOPE 5
FRACC LAS FUENTES 98613
GUADALUPE, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR VLDMAN92012232H500

CURP
VADA920122HZSLMN01

AÑO DE REGISTRO
2012 01

FECHA DE NACIMIENTO
22/01/1992

SECCIÓN
1908

VIGENCIA
2023 - 2033

José Antonio Valdez

INE

B010068

MARÍA ELENA CORNEJO ESPINOZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX250527013<<1908093225300
9201224H3312315MEX<01<<15557<0
VALDEZ<DOMINGUEZ<<JOSE<ANTONIO

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

DIAZ TREJO MANUEL

GARDENIAS 146 D CP.98612
FCCTO LAS ORQUIDEAS
FCCTO VILLAS DE GUADALC.P.98612
GUADALUPE,ZAC..

TOTAL A PAGAR:

$4,561

(CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:122180204561

RMU:98612 18-02-23 XAXX-010101 045 CFE

CUENTA:15DP58A015153580

LÍMITE DE PAGO:23 NOV 25

CORTE A PARTIR:24 NOV 25

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**DX370C
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2
PERIODO FACTURADO:09 SEP 25-07 NOV 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	23,596	22,744	852		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

1

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	73.78	0.00	0.00	73.78
Distribución	0.00	0.00	828.31	828.31
Transmisión	0.00	0.00	154.13	154.13
CENACE	0.00	0.00	9.03	9.03
Energía	0.00	0.00	1,549.79	1,549.79
Capacidad	0.00	0.00	999.40	999.40
SCnMEM(1)	0.00	0.00	5.28	5.28

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	73.78
Energía	3,545.94
Subtotal	3,619.72
IVA 16%	579.16
Fac. del Período	4,198.88
DAP((2))	361.97
Adeudo Anterior	4,538.57
Su Pago	-4,538.00
Total	**4,561.42**

Fecha, hora y lugar de impresión:08/12/2025 21:49:59HrsVialidad Arroyo de la PLATANo.9Zona IndustrialGuadalupeGuadalupeZacatecasMexicoCp 98600

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE-contigo

98612 18-02-23 XAXX-010101 045 CFE
01 122180204561 251123 000004561 0

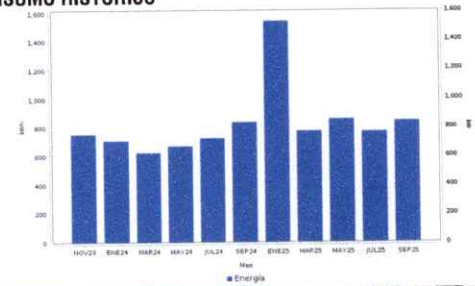
15DP58A015153580Repartir
-1-

$4,561

(CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 11 JUL 25 al 09 SEP 25	843	$4,538.00	$4,538.00	
del 12 MAY 25 al 11 JUL 25	769	$4,100.00	$4,100.00	
del 10 MAR 25 al 10 MAY 25	956	$4,479.00	$4,479.00	
del 09 ENE 25 al 10 MAR 25	773	$4,054.00	$4,054.00	
del 09 SEP 24 al 09 ENE 25	1539	$4,013.00	$4,013.00	
del 08 JUL 24 al 09 SEP 24	836	$4,373.00	$4,373.00	
del 08 MAY 24 al 09 JUL 24	724	$3,705.00	$3,705.00	
del 07 MAR 24 al 08 MAY 24	667	$3,424.00	$3,424.00	
del 10 ENE 24 al 07 MAR 24	821	$3,167.00	$3,167.00	
del 09 NOV 23 al 10 ENE 24	705	$3,535.00	$3,535.00	
del 11 SEP 23 al 09 NOV 23	762	$3,824.00	$3,824.00	





Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC, RFC Razón Social, RégimenFiscal, 000 Uso CFDI, CP, 00000 AC Folio: 00004CB5B675 Folio Fiscal, N. Certificado del SAT, No. certificado del CSD, Fecha y hora de certificación, Unidad de medida, kWh

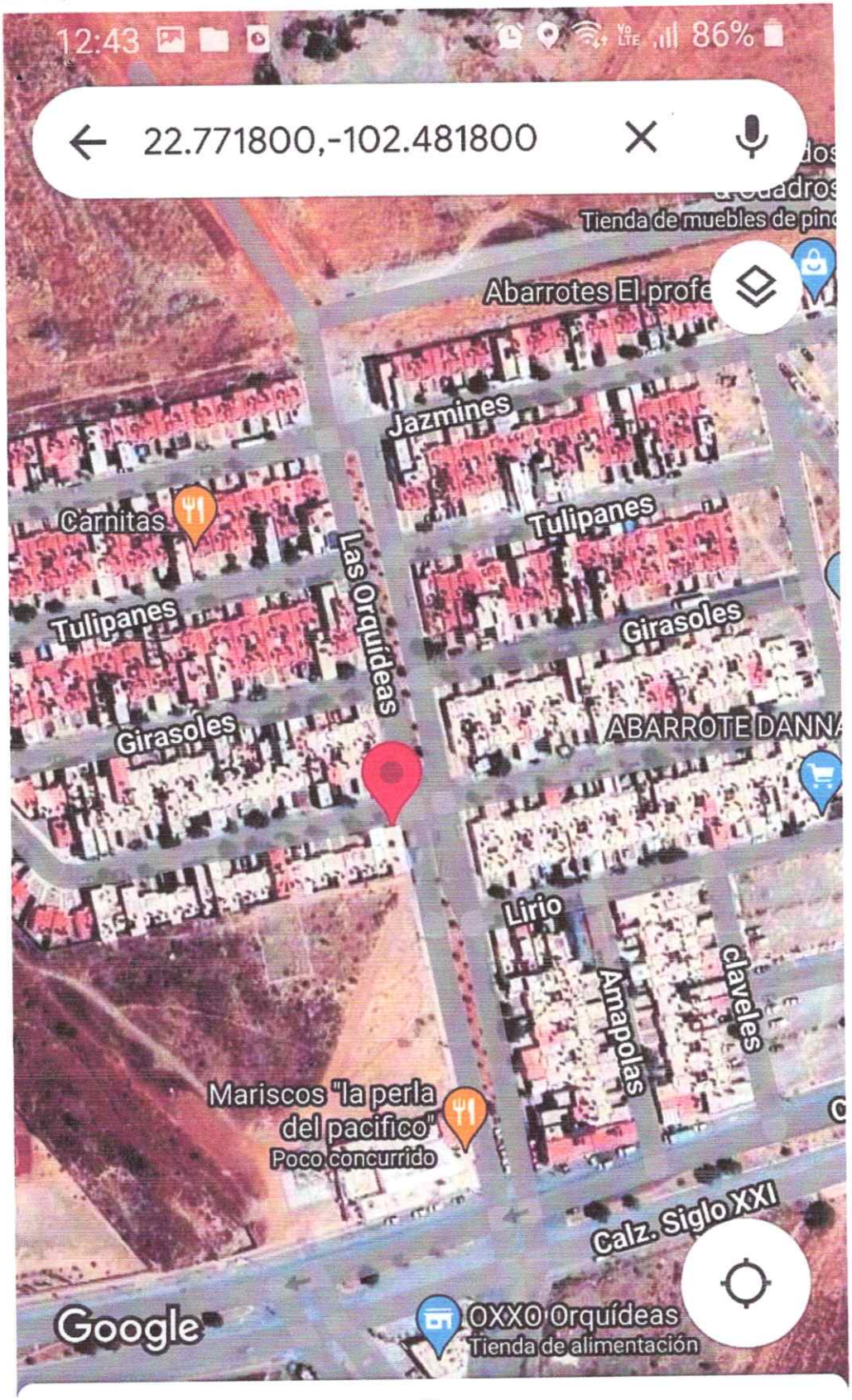
Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
No desperdicies energia electrica, cuida el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 24 NOV 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango excedente.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificada/ListadoSuministrador*





Pin colocado

Indicaciones Iniciar Guardar

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR MANUEL DIAZ TREJO (EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"ARRENDADOR"** POR SU PROPIO DERECHO, Y POR LA OTRA EL SEÑOR (A) Jose Antonio Valdez Dominguez, (EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"ARRENDATARIO"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara el **ARRENDADOR,** por su propio derecho, que:

a. Es una persona física de nacionalidad mexicana, con capacidad suficiente para obligarse en los términos de este Contrato;

b. Es legítimo propietario del inmueble ubicado con domicilio en calle Gardenias # 146 (D) del fraccionamiento las orquídeas del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

c. Al cual se le denominará en lo sucesivo local comercial.

d. Es su deseo celebrar el presente contrato de arrendamiento con el **ARRENDATARIO** otorgándole el local en renta para que ésta realice actividades comerciales.

II. Declara el **ARRENDATARIO,** por su propio derecho, que:

a. Es una persona física de nacionalidad mexicana, con capacidad suficiente para obligarse en los términos de este Contrato.

b. Desea arrendar el local en los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Con base en las Declaraciones, las partes otorgan este Contrato con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes manifiestan que el término de duración del presente contrato de arrendamiento lo es por el término de Doce meses, tiempo el cual será contado a partir de la fecha de suscripcion de este contrato, es decir, desde el día Quince del mes de Enero del 2025 hasta el día Quince del mes de Enero de 2026

Asimismo se conviene en que a la conclusión de la vigencia del presente contrato, el ARRENDADOR fijara nuevo precio, de ser el caso en que se realice la ampliación de tiempo de renta de dicho local comercial.

SEGUNDA.- Las partes convienen en que por concepto de la renta que pagará el **ARRENDATRIO** al **ARRENDADOR** durante la vigencia del Contrato, que será de $ 3,000.00/100 MN. Tres Mil 00/100 **M.N.**) mismos que iniciaran a partir del día Quince del mes de Enero del año 2025 rentas que serán pagados de manera mensual los días Quince ( ) de cada mes, mediante pago directo al arrendador.

José Antonio Valdez.

TERCERA. Adicional al pago establecido en la cláusula anterior se señala y convienen que el arrendatario pagara una renta anticipada para garantizar los pagos que se generen por concepto de agua y luz así como de los daños que se ocasiones al local por mal uso de este.

CUARTA.- Las partes expresamente convienen que tanto el **ARRENDATARIO como el ARRENDADOR se obligan a cumplir en buenos términos con la vigencia del presente contrato que lo es por el término señalado en la cláusula segunda del presente contrato.**

QUINTA. Todas las obligaciones a cargo de las partes emanadas de este Contrato, serán suspendidas temporalmente cuando debido a causas de fuerza mayor o por casos fortuitos, tales como huelgas, guerras, disturbios, actos de la naturaleza o bien, cualquier acto de autoridad que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, derivadas de la ejecución de este Contrato, las cuales serán reanudadas inmediatamente después de que dichas situaciones, según sea el caso, cesen de manera definitiva.

SEXTA.- El, **ARRENDATARIO** entiende y acepta que el local le será devuelto en buenas condiciones al **ARRENDADOR**, derivado de las actividades materia del presente contrato.

SEPTIMA. Para los efectos de la ejecución y cumplimiento de este Contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de **Zacatecas, Zacatecas** renunciando a la jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

OCTAVA.- En cuanto a los servicios de agua y luz serán erogados por el arrendatario, comprometiéndose a entregar sin adeudo alguno cualquiera de los conceptos ya señalados.

Leído que fue el presente Contrato y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman por triplicado en la ciudad de Zacatecas, Estado de Zacatecas el día Quince del mes de Enero de 2025

FIRMA

C. MANUEL DIAZ TREJO

Jose Antonio Valdez.

FIRMA

EL SEÑOR (A) Jose Antonio Valdez Dominguez, **EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE QUIEN RENTA EL LOCAL COMERCIAL SEÑALA Y ACEPTA EL SEÑOR (A)** Jessica Anallely Garay Becerra, **SER AVAL CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO.**

Jose Antonio Valdez

COPIA

OFICIO NÚMERO: 277/2025
EXPEDIENTE: FRACC/SDUEMA
FECHA: 12 DE MARZO DE 2025

ASUNTO: Constancia de compatibilidad urbanística y/o uso de suelo.

C. JOSE ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ
PRESENTE.

En atención a su solicitud de fecha 12 de Marzo de 2025 con fundamento en el **Art. 125 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios,** se expide la Constancia de Compatibilidad Urbanística para un predio ubicado en Calle Gardenias No. 146-D, Fraccionamiento Las Orquídeas del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, que de acuerdo al **Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas – Guadalupe 2016 - 2040**, se encuentra localizado en una zona donde el uso de **suelo es Habitacional; Compatible** con vivienda densidad alta, vivienda densidad media, vivienda densidad baja.
Condicionado con vivienda campestre, **industria ligera,** oficinas, educación, cultura, salud, asistencia, comercio departamental o especializado, comercio al detalle, comunicación, transporte, mantenimiento, seguridad, recreación y deporte, preparación y venta de alimentos, turismo, servicios de aseo y limpieza, culto, investigación, infraestructura y elementos ornamentales.
Prohibido con industria pesada, industria media, agroindustria, abasto, trabajo zootécnico, convivencia y espectáculos, reclusión, especial, inhumación, cremación, actividades extractivas, depósito de desechos, agropecuario.
Por lo que su proyecto es condicionado.

TRÁMITES Y/O PERMISOS: No se permitirá la ocupación del predio con el uso propuesto sin que previamente se obtenga Constancia de Compatibilidad Urbanística, licencia de construcción emitida por la Secretaria de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente Municipal, factibilidad de dotación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado ante la JIAPAZ, dotación de los Servicios de Energía Eléctrica ante la C.F.E. Autorización de la S.S.A. y Plan Interno de Protección Civil.

Av. Colegio Militar #95 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

OFICIO NÚMERO: 277/2025
EXPEDIENTE: FRACC/SDUEMA
FECHA: 12 DE MARZO DE 2025

ASUNTO: Constancia de compatibilidad urbanística y/o uso de suelo.

Debe contar con trampa para desechos propios del establecimiento, la cual será supervisada periódicamente por la JIAPAZ.

NOTA: El presente documento tiene de vigencia un año.
No es Constancia de Propiedad, ni Licencia de Construcción.
El uso de suelo propuesto estará sujeto al cumplimiento de las restricciones que en su caso se mencionan.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ayuntamiento 2024 2027 Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

C.C.P.-Archivo

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024|2027

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
GUADALUPE, ZAC.

OFICIO Nº:	931/2025
EXPEDIENTE:	P.C.M.G/2025
FECHA:	30/OCTUBRE/2025
ASUNTO:	VISTO BUENO

C. JOSÉ ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ
TORTILLERIA VALDEZ
CALLE GARDENIAS NO. 146 FRACC. LAS ORQUIDEAS
GUADALUPE, ZACATECAS
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le hago de su conocimiento que C. JOSÉ ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ TORTILLERIA VALDEZ cumple con los requisitos establecidos en la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS asi como las normas de Seguridad e Higiene, al cual se le hace la revisión ocular informándole que en cuanto a la SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA no se encuentran peligros potenciales e inminentes que pongan en riesgo EL INMUEBLE, de igual forma no existen antecedentes de riesgos en los archivos de Siniestros, CABE SEÑALAR QUE ESTO NO EXCLUYE DE ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE OCASIONADO POR AGENTES PERTURBADORES, ERRORES, IMPRUDENCIAS O DESCUIDOS HUMANOS, por lo que esta COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL OTORGA EL VISTO BUENO Y APRUEBA LA OPERACIÓN DEL INMUEBLE el cual va a ser utilizado como TORTILLERIA quien realiza la verificación del inmueble el C. RODOLFO DIAZ DE LEÓN DOMINGUEZ, siendo todo lo que tengo que informarle para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CMTE. OSCAR JHONATAN DIAZ OLIVA
COORDINADOR DE PROTECCIÒN CIVIL MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE
Coordinación de Protección Civil

c.c.p. Lic. Raquel Ortiz Sifuentes. – Secretaria de Gobierno Mpal.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo
C`OJDO/t´imc.

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
GUADALUPE, ZAC.

OFICIO Nº:	930/2025
EXPEDIENTE:	P.C.M.G/2025
FECHA:	30/OCTUBRE/2025
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DE PCPC

C. JOSÉ ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ
TORTILLERIA VALDEZ
CALLE GARDENIAS NO. 146 FRACC. LAS ORQUIDEAS
GUADALUPE, ZACATECAS
P R E S E N T E:

Por medio de la presente le hago de su conocimiento que recibimos su **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**, mismo al que se le hace la revisión e informándole que esta **COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**, después de hacer la revisión ocular del inmueble y comparando el PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL no encontró ninguna contradicción, y en la cual ya previo a la misma atendieron las recomendaciones que ya se les habían hecho, **CABE SEÑALAR QUE ESTO NO LO EXCLUYE DE ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE OCASIONADO POR AGENTES PERTURBADORES, ERRORES, IMPRUDENCIAS O DESCUIDOS HUMANOS**, por lo cual se les da la **AUTORIZACIÓN DE SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y APRUEBA LA OPERACIÓN DEL GIRO**, realiza la verificación el C. RODOLFO DIAZ DE LEON DOMINGUEZ siendo todo lo que tengo que informarle para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

ATENTAMENTE

Coordinación de Protección Civil

CMTE. OSCAR JHONATAN DIAZ OLIVA
COORDINADOR DE PROTECCIÒN CIVIL MUNICIPAL

c.c.p. Lic. Raquel Ortiz Sifuentes. – Secretaria de Gobierno Mpal.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo
C´OJDO/t´imc

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Licencia de Funcionamiento Ambiental

Para ser llenado por el área de Ecología y Medio Ambiente.

3) Autorizado (Nombre, Firma y Sello)	1) Solicitud Número
ARQ. FELIPE DE JESUS SANDOVAL LOPEZ. SUB SECRETARIO TECNICO DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.	**060**
	2) Número de Registro Ambiental
	SEDUEMA-060

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

4) Para ser llenado por el Establecimiento		
Fecha:06/NOVIEMBRE/2025		
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracciones II, III, IV, V, IX, XI, 51,552, capítulo VI, articulo 64,65,66 fracción I,II,III,IV,V,VI, articulo 67 y 68,78,79,80,81,82,83,84,85,86 y 87 del Reglamento Ambiental Vigente del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.		
Licencia nueva ●	Regularización ○	Renovación ○
5) Nombre o Razón Social de la Empresa	Giro Comercial	Nombre y firma del representante legal
JOSÉ ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ	TORTILLERIA	

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

DATOS DE REGISTRO

1) Denominación o razón social de la empresa: JOSÉ ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ				
2) Actividad productiva principal del establecimiento				
Tortillería				
Calle: GARDENIAS				
Número: 146		Colonia o Fraccionamiento: LAS ORQUIDEAS		
Localidad:				
Municipio o Delegación: Guadalupe				
Lada	Teléfono	Fijo	Móvil	Extensión
493	2232971	○	●	No aplica

3) Domicilio para oír y recibir notificaciones (En caso de ser distinto al del establecimiento): No Aplica					
Centro Poblado ○		Calle			
Número. Exterior		Número Interior o Número de Manzana y Lote		Colonia	
Entre que calles (tipo y nombre)					
Localidad				Código Postal	
Municipio o Delegación				Estado	
Lada	Teléfono	Fijo	Móvil	Extensión	Correo Electrónico
		○	○		

4) fecha de inicio de operación AGOSTO 2022			
5) Número de trabajadores equivalente			6) Total de horas/ Jornada de trabajo por día
Empleados	Obreros	Total	
2	0	2	09:00 hrs. a 18:00 hrs.

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

SECCIÓN I: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: NO APLICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracciones II,III,IV,V,IX,XI, 51,52, capítulo VI, articulo 64,65,66 fracción I,II,III,IV,V,VI, articulo 67 y 68,78,79,80,81,82,83,84,85,86 y87, artículo 6 fracción VI, XI, del Reglamento Ambiental Vigente del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Nombre del equipo o actividad que genera emisiones a la atmosfera u olores fétidos	Punto de generación [1]	Eficiencia del equipo de control[2]		
		Cantidad	Tipo	

Chimeneas o ductos de descarga: SI o NO ●

Número de ducto o chimenea	Punto(s) de emisión	Altura (m)	Diámetro interior (m)	Velocidad del flujo de gases (m/seg)	Temperatura de salida (ºC)	Humos o gases	Partículas o polvos
1							
2							

SECCIÓN II: SERVICIOS HIDRÁULICOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción III, VII, IX, XV, XVI, del Reglamento Ambiental Vigente en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

TIPO DE DESCARGA	Punto de emisión	Nombre y tipo del cuerpo receptor
Aguas residuales	Sanitarios	Drenaje municipal
Aguas mezcladas con cal	Proceso del producto	Drenaje municipal

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SECCION III: GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

En cumplimiento a lo establecido los artículos 1, 3 fracción XLV, artículo 6 fracción IV, Artículo 53 fracción II, artículo 56 fracción III, y artículo 60 fracción II. Del Reglamento Ambiental Vigente en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Total de residuos sólidos urbanos generados:

Identificación de cada residuo		Punto(s) de Generación	Generación anual		Manejo de los residuos	
Nombre del Residuo	Clave		Cantidad	Unidad	Dentro del establecimiento	Fuera del establecimiento
Basura común	RSU	área de trabajo	240	KG	SI	RELLENO SANITARIO

SECCION V: SE AUTORIZA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES.

1.- Deberá de trabajar en los horarios establecidos a fin de evitar quejas vecinales, en caso de existir alguna queja o denuncia por parte de los vecinos se apercibe al solicitante que se revocara el permiso o licencia otorgada.
2.- Los residuos generados deberá clasificarlos en orgánicos e inorgánicos y entregarlos por separado al servicio público de limpia.
3.- Deberá celebrar contrato de recolección de residuos con el Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.
4.- La presente licencia de funcionamiento ambiental tiene vigencia de un año, por lo cual deberá ser renovada anualmente.
5.- Deberá de reducir y usar eficientemente sus recursos como agua, luz, gas e insumos en general.
6.- Deberá colocar en lugares visibles y estratégicos letreros alusivos al cuidado del medio ambiente, en especial de ahorro de agua y de energía.
7.- Deberá evitar verter al drenaje municipal, agua sucia o contaminada con algún químico diferente al que se manifiesta en esta licencia.
8.- Deberá de evitar la generación de ruido excesivo generado por la maquinaria propia para la elaboración del producto.
9.- Se apercibe al solicitante que en caso de omisión a la presente autorización se hará acreedor a las multas y/o sanciones previstas en el reglamento ambiental del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios

"El presente es una representación digital del formato FF-COFEPRIS-02, el cual se emite en cumplimiento del Artículo 200-Bis de la Ley General de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo"

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso
2432015018X00248

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-018	Nombre: Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios
Modalidad: No Aplica	

2. Datos del propietario

Persona física
RFC: VADA920122886
CURP: VADA920122HZSLMN01
Nombre(s): JOSE ANTONIO VALDEZ DOMINGUEZ
Teléfono: 4922232971
Extensión:
Correo electrónico: joseantoniovaldezdominguez@gmail.com

Persona moral
RFC:
Denominación o razón social:
Representante legal o apoderado que solicita el trámite
RFC:
CURP:
Nombre(s):
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Domicilio fiscal del propietario

Código postal: 98612	Municipio o alcaldía: Guadalupe
Tipo y nombre de vialidad: Avenida Las Orquídeas	Entidad Federativa: Zacatecas
Número exterior: 146 D / Número interior:	Entre vialidad: Calle Gardenias
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros):	Y vialidad: Sin Colindancia
Las Orquídeas	Vialidad posterior: Sin Colindancia
Referencia: Local color verde, al lado una carnicería.	Teléfono: 4922232971
	Extensión:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

3. Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento:	TORTILLERIA VALDEZ
Clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de	

América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
311830	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal

Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	09:00	a	18:00
D	L	M	M	J	V	S	de	09:00	a	17:00
Fecha de inicio de operaciones:								13 / 07 / 2021		

Domicilio del establecimiento

Código postal: 98612	Municipio o alcaldía: Guadalupe
Tipo y nombre de vialidad: Avenida Las Orquídeas	Entidad Federativa: Zacatecas
Número exterior: 146 D / Número interior:	Entre vialidad: Calle Gardenias
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros): Fraccionamiento	Y vialidad: Sin Colindancia
Las Orquídeas	Vialidad posterior: Sin Colindancia
Referencia: Local color verde, al lado una carnicería.	Teléfono: 4922232971
	Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal
RFC: VADA920122886
CURP: VADA920122HZSLMN01
Nombre(s): José Antonio
Primer apellido: Valdez
Segundo apellido: Domínguez
Teléfono: 4922232971
Extensión:
Correo electrónico: joseantoniovaldezdominguez@gmail.com

4. Datos de la ambulancia

○ Aérea	○ Marítima	○ Terrestre	
○ Nuevo	○ A modificar	○ Baja	○ Sin cambios
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			

Número de motor

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

○ Nuevo	○ A modificar	○ Baja	○ Sin cambios
RFC:			
CURP:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Teléfono:			
Extensión:			
Correo electrónico:			
Con título profesional de:			
Título profesional expedido por:			
Número de cédula profesional:			
Con especialidad de:			
Título de especialidad expedido por:			
Número de cédula de la especialidad:			
Horario de operaciones			

6. Datos del producto o servicio

Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal: 1

Tabla "A" Proceso

1. Obtención
2. Elaboración
3. Fabricación
4. Preparación
5. Conservación
6. Mezclado
7. Acondicionamiento
8. Envasado
9. Manipulación
10. Transporte a temperatura ambiente
11. Transporte a temperatura de refrigeración
12. Distribución
13. Almacenamiento a temperatura ambiente
14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
15. Expendio o suministro al público

○ Suspensión de actividades

De _____ (DD) _____ (MM) _____ (AAAA) a _____ (DD) _____ (MM) _____ (AAAA)

○ Reinicio de actividades

Fecha _____ (DD) _____ (MM) _____ (AAAA)

○ Baja definitiva o suspensión de actividades

Motivos de baja definitiva o suspensión de actividades:

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial,

¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? ○ **Sí** ● **No**

Es voluntad de mi representada que se notifique la presente solicitud a través de medios electrónicos.

José Antonio Valdez Domínguez 01 / 07 / 2024 13:15

Fecha y hora de ingreso:
01 / 07 / 2024 13:51

José Antonio Valdez Domínguez
Firma del Representante Legal:
V3HfGWKC2yVcrcvzRSGmVurUUJQ3L4mNFJiefZ3krEqVEablMlG+Tpkoj0RzhjKvcl+xP0IfQphfKV3b
82qKpTQ/XCU6kAJoy5UXV5AoqvGiYBq08II2p1XBQ4phbDpsMZ0BiiHwmOwyWXliNY919f+k83yUWM0x
8hV9sLs2XHM+B4GciP5oFsjzI9SjQE+Ohk4mMXusN5NYqB/LapUxLwExvl+1D1VJHgeWAr8UyBJi92iB
aPBqwUO1/3gHDlfTcVFWjNU2B5qWEHbHT9UMsaLS/e59AZBi8C/VxVM5in61lpd78f8QcCizTaF94Qvu
40pKcADKx1e6m5Q5G5c+JQ==
Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "Aviso de Funcionamiento".

Cadena Original:
||VADA920122886|VADA920122886|TORTILLERIA VALDEZ|311830|Elaboración de tortillas
de maíz y molienda de nixtamal|L,M,X,J,V,S,09:00,18:00|D,09:00,17:00|2021-07-13
|98612|Avenida Las Orquídeas|146 D|Las Orquídeas|Guadalupe|Zacatecas|VADA920122H
ZSLMN01|Alta:||

/*

Sello Digital:
V3HfGWKC2yVcrcvzRSGmVurUUJQ3L4mNFJiefZ3krEqVEablMlG+Tpkoj0RzhjKvcl+xP0IfQphfKV3b
82qKpTQ/XCU6kAJoy5UXV5AoqvGiYBq08II2p1XBQ4phbDpsMZ0BiiHwmOwyWXliNY919f+k83yUWM0x
8hV9sLs2XHM+B4GciP5oFsjzI9SjQE+Ohk4mMXusN5NYqB/LapUxLwExvl+1D1VJHgeWAr8UyBJi92iB
aPBqwUO1/3gHDlfTcVFWjNU2B5qWEHbHT9UMsaLS/e59AZBi8C/VxVM5in61lpd78f8QcCizTaF94Qvu
40pKcADKx1e6m5Q5G5c+JQ==

*/

Fecha y hora de la solicitud:
01 / 07 / 2024 13:53

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase a enviar un correo a digipris@cofepris.gob.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS desde cualquier parte del país marque sin costo al **800 033 5050**

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	• Obtención • Elaboración • Fabricación • Preparación • Conservación • Mezclado • Acondicionamiento • Envasado • Manipulación • Transporte a temperatura ambiente • Transporte a temperatura de refrigeración • Distribución • Expendio o suministro al público • Almacenamiento a temperatura ambiente • Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	• Carne y sus productos • Leche, sus productos y derivados • Conservas de baja acidez • Conservas acidificadas • Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) • Alimentos congelados • Cereales, leguminosas, sus productos y botanas • Azúcar y productos de confitería • Cacao, café, té y sus derivados • Condimentos y aderezos • Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) • Huevo y sus productos • Frutas, hortalizas y sus derivados • Aceites y grasas comestibles • Alimentos industrializados • Alimentos biotecnológicos

			• Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	• Polvo para preparar bebidas • Tabletas o comprimidos • Cápsulas • Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	• Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) • Jugos y néctares • Bebidas adicionadas con cafeína • Bebidas saborizadas • Polvo o jarabe para preparar bebidas • Bebidas para deportistas • Hielo potable • Nieve • Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	• Fermentadas • Destiladas • Preparadas • Coctel • Licor o crema
		Productos cosméticos	• Productos para el cabello • Productos de uso facial y/o corporal • Productos para los ojos y cejas • Productos para manos y uñas • Productos para los labios • Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	• Productos especiales para textiles • Productos para desobstruir conductos sanitarios • Productos para el ambiente • Productos para la higiene • Productos para la limpieza • Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	• Lácteos y cárnicos • Aceites y grasas • Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	• Comedores industriales • Bares, cantinas, discotecas, etc. • Restaurantes, taquerías, etc. • Cafeterías • Servicios de banquetes
		Aditivos	• Gelificantes o espesantes • Saborizantes • Edulcorantes • Antioxidantes • Colorantes • Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	• Tatuajes • Perforaciones • Micropigmentaciones
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar

	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	• Laboratorios de análisis clínicos • Toma de muestras • Patología clínica • Anatomía patológica • Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	• Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
Insumos para la salud	• Fabricación • Almacenamiento • Distribución • Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	• Equipo médico • Prótesis, órtesis y ayudas funcionales • Agentes de diagnóstico • Materiales quirúrgicos y de curación • Productos higiénicos • Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	• Distribución • Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
	Expendio o suministro al público	Medicamentos	• Medicamentos alopáticos(además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) • Medicamentos homeopáticos • Medicamentos herbolarios • Medicamentos vitamínicos • Medicamentos biotecnológicos
		Farmacia alopática	
		Farmacia homeopática	
		Botica	
Salud ambiental	• Almacenamiento • Comercialización o distribución • Expendio o suministro al público	Plaguicidas	• Químicos • Bioquímicos • Microbianos • Botánicos • Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	• Fertilizante • Mejorador de suelo • Humectante de suelo • Inoculante • Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	• Juguetes • Cerámica vidriada • Artículos escolares

TESORERÍA MUNICIPAL

Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027

AV. H. COLEGIO MILITAR # 96 ORIENTE, COL. CENTRO, GUADALUPE, ZAC. C.P. 98600 TEL: (492) 923 54 92

RECIBO DE INGRESOS VARIOS Nº 785189

~~785186~~

Contribuyente

VALDEZ DOMINGUEZ JOSE ANTONIO

2800102025
Fecha de Pago
26/11/2025
Cajero: claudia.rosales

Fecha Registro: 26/11/25 10:47:34

Can	Descripción	Monto	-Desc.	Total
1	VERIFICACION E INVESTIGACION DOMICILIARIA	$257.63	$0.00	$257.63

Gpe | Guadalupe

26 NOV. 2025

PAGADO

Cajas de Ingresos

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)

Total: $257.63

Notas:Orden de pago número 190556/2025: CALLE GSRDRNIAS N. 146 TORRTILLERIA |

492. 223 29 71 Jose Antonio.

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN GENERAL

Siendo las 11:20 horas del día 17 del mes de Diciembre del año 2025, me (nos) constituí(mos) en el establecimiento comercial denominado "Valdez" con el giro de Textilería Gardenias, ubicado en la calle Orquideas número 460 de la Colonia o Comunidad de de Guadalupe, Zacatecas, propiedad del(la) C. Manuel Valdez Luviano - Jose Antonio Valdez con el objeto de llevar a cabo visita de inspección y verificación; por lo que en entrevista con el (la) C. Manuel Valdez Luviano en su calidad de Encargado, por lo que se asientan las siguientes:

OBSERVACIONES Y CIRCUNSTANCIAS:

El establecimiento tiene 21 años 3 meses 2 días de estar en actividades.
Se observa que el establecimiento mide 4 mts. de frente por 4 mts. de fondo.
Cuenta con servicios de (✓)agua, (✓)luz, (✓)drenaje, ( )otro(s): ✓.
Las paredes (✓) si ( ) no están enjarradas. El piso es de Vitropiso.
(✓)sí ( )no cuenta con ventilación suficiente; (✓)sí ( )no cuenta con extintores;
(✓)sí ( )no cuenta con baño sanitario; (✓)sí ( )no cuenta con salidas de emergencia;
( )sí (✓)no cuenta con acceso a áreas ajenas al local comercial que comunican a ✓.
En términos generales, se encuentra en (✓)buenas ( )regulares ( )malas condiciones.
Alternativamente explota el(los) giro(s) de: Ninguno.
Para los cueles ( )sí (✓)no cuentan con el(los) número(s) de padrón: ✓.
El establecimiento se encuentra a menos de 200 metros de distancia de:
( )linderos de edificios, patios, estacionamientos o jardines de escuelas; ( )centros culturales,
( )hospitales, ( )hospicios, ( )asilos, ( )centros asistenciales,
( )fábricas, ( )mercados, ( )cuarteles, ( )cárceles,
( )templos, ( )edificios públicos, ( )ninguno;
otro(s): ✓
Se observa, además que: Se encuentra en condiciones optimas para ejercer la actividad de dicho giro.
Se le recomienda al propietario que: continue con su tramite

Se le pregunta al (la) propietario/a o a la persona que entendió la representante diligencia si efectuó el pago de derechos correspondientes al presente acto, quien manifiesta que (✓)sí ( )no hizo el pago. De haberlo hecho lo comprueba con el recibo oficial número 78589 expedido por la Tesorería Municipal. Además manifiesta que: Esta ya se encuentra beneficiado con el padron Municipal

De lo contrario se le requiere para que de cumplimiento a lo establecido por los artículos 10 y 12 del Reglamento para el ejercicio del comercio en general, funcionamiento de giros de prestaciones de servicios y exhibición de espectáculos públicos en el Municipio de Guadalupe, Zac; y 105 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, que consiste en el pago correspondiente a la verificación del establecimiento.

P.A Humberto Valdez M.
Persona quien entiende la Diligencia

C. Oscar Alaniz
Inspector de Alcoholes y del Comercio
Del Departamento de Ejecución Fiscal **Oficio de comisión número:** 013/2025
Credencial con folio(s) número: ✓

@L.JMG

Unidad de Permisos y Licencias
17/12/25
12:55 pm

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

ENCUESTA REALIZADA A VECINOS PARA CONOCER SU OPINIÓN CON RESPECTO AL GIRO
DE Tortilleria
DENOMINADO Valdez
UBICADO EN: Gardenias 46 D Fracc Granadas Gpe Zac.
NOMBRE DEL SOLICITANTE Jose Antonio Valdez

NOMBRE Y FIRMA	DOMICILIO	OPINIÓN
Mariana Almaraz	Gardenias 145	Estoy deacuerdo
Alejandra Hernández	Gardenias 146	Estoy de acuerdo
Aroadio ponce	Gardenias 139	Estoxde acuerdo
Ma del Refugio Ramos	Tulipanes 101	Etoy de acuerdo
Renata Gómez	Gardenias 134	Estoy de acuerdo
Georgina Robles	Tulipanes #297	Estoy de acuerdo
Alicia Lucano	Gardenias 102	De acuerdo
TOMAS GUZMAN	GARDANIAS 110	ESTOY DE ACUERDO

FECHA: DIA 17/12/2025 MES Diciembre AÑO 2025
INSPECTOR(ES): Oscar Alaniz

CROQUIS DE UBICACIÓN DE GIRO	
CALLE:	Gardenias 146 D
COLONIA:	Orquideas
NOMBRE DEL GIRO:	Tortilleria Valdez
FECHA:	17/12/2025

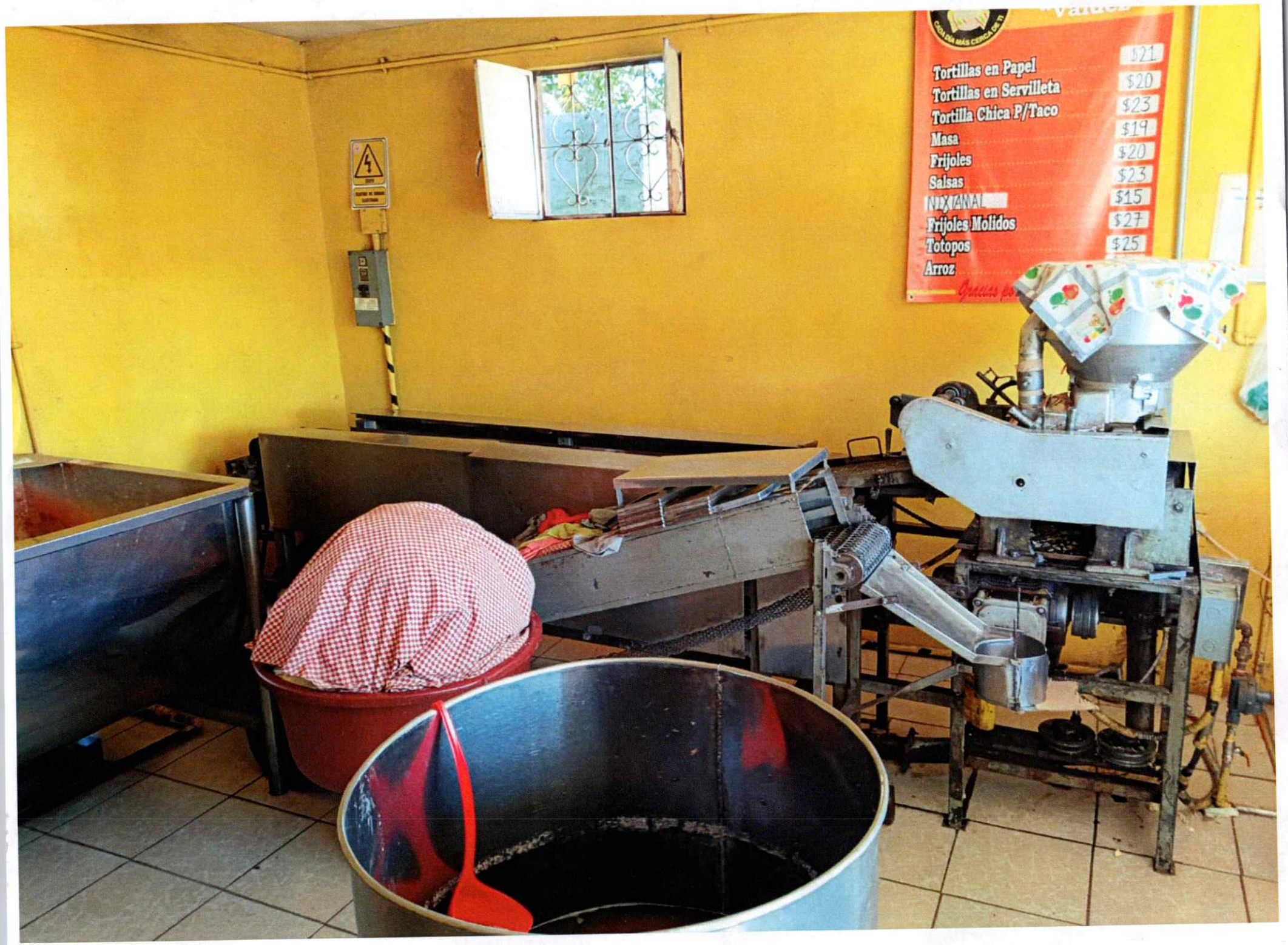

ROSTICERÍA Y CARNITAS
TORTILLERIA
146-C


Tortillas en Papel
Tortillas en Servilleta
Tortilla Chica P/Taco
Frijoles Molidos


CARNITAS
TORTILLERIA
TORTILLERIA VALDEZ
Frijoles
Queso
Chicharron
Totopos
Salsas
Carbon
Huevo
Cubiertos
TORTILLERIAS VALDEZ


TORTILLERIA
TORTILLERIAS VALDEZ
ZEX-878-F




Tortillas en Papel $21
Tortillas en Servilleta $20
Tortilla Chica P/Taco $23
Masa $19
Frijoles $20
Salsas $23
$15
Frijoles Molidos $27
Totopos $25
Arroz